

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1896

Precios de suscripción

Valencia un mes	1.50
Prov. valencianas	4.50
Península	5.50
Estranjero	10.50

NUMERO SUELTO

5 CENTIMOS

Ultimo progreso en fotografía (Vase a 4.ª plana)

### Asuntos del día

A nuestros lectores no les habrán sorprendido las tristes y graves noticias recibidas ayer de Barcelona. Hace días que venimos señalando la situación peligrosa de aquella ciudad, en donde la autoridad gubernativa está por completo anulada y lo que es peor, desprestigiada, y en la que la audacia revolucionaria, empujando a los trabajadores hacia toda clase de rebeliones, trabajaba desesperadamente para la huelga general. Ayer mismo tomábamos del acreditado y sesudo *Diario de Barcelona* la observación de que las huelgas actuales, mas que una cuestión de condiciones de trabajo, habían tomado el carácter de una rebelión social para ir a la revolución que lo destruya todo.

Esta era evidente para todos menos para el gobierno, que no tomaba ninguna medida para prevenir el terrible conflicto que se aproximaba, ni siquiera relevó a un gobernador conocidamente inepto y completamente fracasado. Por la resistencia a ceder a las imperiosas demandas de la opinión pública, ha ido demorando el Sr. Sagasta el cambio de gobernador en Barcelona, y cuando lo ha hecho, ya se le venía encima la ola revolucionaria, que pudo deshacerse con una poca mas de previsión. Y aún dice el inepto y desdichado ministro Sr. González, que al gobierno no se le podría exigir responsabilidades en este punto, porque tiene muy tranquila la conciencia!

No puede tenerla tranquila, si sabe que la misión de los gobernantes es aplicar la ley y garantizar el derecho. Ha dicho aquel joven ministro, contestando a las censuras que ayer se le dirigieron en el Parlamento, que la huelga general (batalla más bien), surgida en Barcelona, es consecuencia de los meetings celebrados allí por los obreros, meetings que el gobierno no podía impedir.

Pues bien; vean nuestros lectores lo que en esos meetings se predicaba, en esta misma plana del periódico lo encontraran. No puede hacerse excitación más directa a los crímenes más vituperables. ¿Puede considerarse esto en ningún país donde haya autoridad y justicia? ¿Es así como entienden la libertad los hombres que nos gobiernan?

Necesario ha sido proclamar el estado de guerra de la Ciudad Condal, y aún no cree suficiente esta medida el gobierno liberal. Ha presentado ya a las Cortes el proyecto de ley para la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Esto detendrá, si la huelga revolucionaria, que tan brava se ha presentado en aquella ciudad; pero será un recurso del momento. Para apagar ese fuego se necesitan otros remedios, que no están al alcance de los débilísimos y defectivos gobernantes del día, que marchan a ciegas y al acaso, sin plan ni idea fija.

### ESPAÑA Y CUBA

Todas las noticias que se reciben de Cuba convienen en señalar la existencia y continuo crecimiento de una corriente de hostilidad contra los yankees que parte precisamente de aquellos elementos de la población cubana que los llamaron a la isla, ó, mejor dicho, que se la entregaron.

Y por el contrario, entre los españoles peninsulares establecidos en Cuba abundan ahora los que desean la inmediata anexión del país a los Estados Unidos.

La explicación de este fenómeno es sencilla: los cubanos llamaron a los yankees por amor a su propia independencia, para romper los lazos que les unían a España; estos lazos se han roto, y ahora temen que la amenaza a la independencia de Cuba no proceda de la antigua metrópoli, sino de los Estados Unidos. Por otro aspecto, satisface la pasión política que, durante tantos años, excitó a los cubanos contra nosotros, vuelven a obrar en ellos los naturales impulsos de la raza, ó sea el instinto colectivo de conservación, siendo evidente para todos que la dominación yankee significa la destrucción en plazo brevísimo de la raza española; lo que sucedió en la Florida y en las antiguas provincias de Méjico, donde ya no se conservan ni rastros de la lengua castellana, ni un apellido que recuerde el origen de aquellas poblaciones, se repetiría con suma rapidez en Cuba. Los cubanos de esta isla se resisten a semejante porvenir, en lo que hay que reconocer que obran con nobleza ó cierta elevación de miras, pues sacrifican el presente inmediato, que sería de mayor prosperidad para la isla, si la anexión se consumase desde luego, a consideraciones de independencia y predominio étnico, que son indudablemente de un orden más elevado y simpático.

A los peninsulares no son, por cierto, menos aborrecibles los yankees; pero ellos no aman a la isla como los cubanos, a los que aborrecen por mil motivos, a cual más justificados; el predominio yankee es para los peninsulares, por una

parte, el natural castigo impuesto por la Providencia a los criminales por su rebelión, contra España, y por otra, el medio de que sirven en la isla el orden y prosperidad convenientes para poder ellos realizar pronto y bien los negocios que les permitan volverse cuanto antes a la Península. ¿Qué han de temer la invasión comercial de la raza sajona? Por el contrario, desean que se verifique y que vayan a Cuba muchos yankees dispuestos a comprar los ingenios y las casas, y a quedarse con los comercios, pagándolo todo al contado y en oro. No es, pues, extraño, que muchos peninsulares apetezcan la anexión.

Pero este punto de vista, individualmente utilitario, no puede ser el de la política española en Cuba. Esta política debe tender, ya que se ha perdido la soberanía, a salvar en la isla, por lo menos, la raza; ya que Cuba no puede volver a ser una provincia española, que sea, por lo menos, una nación hispanoamericana; esto es, que hoy por hoy coincidan ó debamos coincidir con los cubanos, con los antiguos insurrectos, con los que nos han hecho tanto daño, en los intereses y deseos más legítimos que pueden mover a los hombres, que son los referentes a la conservación de la personalidad colectiva de la patria y de la raza.

Y ¿es posible esa política? ¿Podemos favorecer de algún modo el movimiento de repulsión iniciado en los cubanos contra los yankees, que es naturalmente movimiento de atracción hacia la patria española? Creemos que nos sobran medios para eso.

En primer lugar, no hay que imitar la torpísima conducta que seguimos con las repúblicas del continente sudamericano en el asunto del reconocimiento; las reconocimos tan tarde, que cuando quisimos recordar, el puesto que de derecho correspondía en aquellas regiones a nuestra comercio é influencia, estaba ya ocupado por franceses, ingleses, alemanes é italianos; en Cuba debemos apresurarnos a reconocer el estado político en cuanto se constituya mas ó menos imperfectamente.

Debemos también poner exquisito cuidado en la elección de personas que diplomática y consularmente hayan de representarnos en esta nueva nación, llevando allá a quien sea capaz de comprender y practicar una política elevada, que mire a lo presente y a lo porvenir, y no a lo pasado. Y hay que huir de los doctrinarios de derecho internacional privado que en nuestras relaciones con las repúblicas hispanoamericanas nos han sido tan funesto; por salvar en efecto, el principio de que "no debe el hombre tener mas que una nacionalidad", hemos perdido en la América del Sur muchos súbditos que lo eran españoles de corazón, y nos hemos puesto enfrente de aquellos gobiernos; es preciso mirar las cosas desde lo alto y conjunto, y barrer para adelante, y no hacia fuera. La corriente de emigración entre España y Cuba es menester, no sólo conservarla, sino acrecentarla.

La religión católica es hoy en Cuba, no sólo la única verdadera como en todas partes, sino uno de los elementos más poderosos de nacionalidad española. Buenos católicos hay en los Estados Unidos; pero la nación es protestante, y con su dominio va, no hay que dudarlo, el protestantismo. Ya está invadiendo la isla, aunque por fortuna, se nota en los católicos fervientes de la última un movimiento de defensa que no era allí antes muy sensible. ¿No es un deber y al mismo tiempo una conveniencia de España favorecer el movimiento católico? Si hasta la República, que por labios de Gambia y Waideck-Rousseau ha dicho y repetido: *el clericalismo es el enemigo*; pero añadiendo: *el anticlericalismo es un artículo de exportación*, favorece por interés político a la religión católica en Siria y en China, ¿no debe la católica monarquía española, por intereses superiores a los políticos, pero que, lejos de ser opuestos a éstos, son también políticos, aspirar al glorioso título de protectora de la religión católica en Cuba?

La lengua, y su mas elevada expresión, que es la literatura, deben ser también objeto preferentísimo de una política elevada española. ¿Por qué no se procura establecer desde luego en la Habana una cursal de la Academia Española? ¿Por qué no se ha de favorecer, hasta con rebajas en los transportes, el comercio de libros? Ni los franceses, ni los alemanes han necesitado tratados de propiedad literaria, por los que nosotros supramos constantemente y en vano, para hacerse dueños de todo el comercio de librería en la América del Sur. Les ha bastado el espíritu de empresa y proverse allí de buenos responsables.

De los otros ramos del comercio, no hay que hablar. Aún predomina en el mercado cubano la zapatería mallorquina, y es preciso llevar allí vinos y cuanto se pueda, apoyándose, lo que no es seguramente floja base, que para sí quisieran otras naciones, en la numerosa colonia española y en los hábitos tradicionales de toda la población cubana.

### LAS CORTES de ayer

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El conde de Esteban Collantes hace una pregunta sobre la huelga de Barcelona.

Le contesta el duque de Almodóvar, como lo hace el Sr. González en el Congreso.

El conde de Esteban Collantes rectifica. Su discurso es de ruda oposición al gobierno. Dice que éste lleva marcha de volvernos a las pasadas catástrofes, y que caminamos hacia el caos; censura la imprevisión de las autoridades de Barcelona y del gobierno.

El marqués de Montroig lee párrafos de *La Vanguardia* de Barcelona, para demostrar que en aquella capital se ha jugado a los prohibidos hasta que el gobierno ha querido que no se juzgara.

El general Arcabárga ofrece al gobierno el concurso de los conservadores para mantener el orden en Barcelona.

El Sr. Labra se extiende en consideraciones acerca de la intervención de las potencias en la guerra hispano-yarkek, de la cual se ocupan ahora el Parlamento inglés y la prensa extranjera. Fide los antecedentes que hay del asunto.

El duque de Almodóvar ofrece traer aquellos que pueda.

Abre la sesión el Sr. Moré. Regular concurrencia en escenas y tribunas. En el banco azul toman asiento los Sres. Villanueva, conde de Romanos y D. Alfonso González. Este, de uniforme, se levanta y dice:

"Dada la gravedad de los sucesos desarrollados hoy en Barcelona con motivo de la huelga general, el gobierno se ve en el caso de poner en conocimiento de las Cortes. Las noticias oficiales acusan que la mayoría de las fábricas se

hallan paralizadas, que ha sido apedreado el tranvía de Madrid y los huelguistas han hecho resistencia a la fuerza armada. Estos hechos han motivado que las autoridades celebrasen junta, declarando el estado de guerra en dicha provincia. Consecuencia de este acuerdo, el gobierno tiene el honor de someter a la resolución de la Cámara el oportuno proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El proyecto, dice así:

El estado de perturbación existente en Barcelona con motivo de las huelgas, que ha alcanzado hoy su periodo de mayor gravedad, revela un malestar grande, que puede afectar al orden público.

Jugando el gobierno que para mantenerlo no bastan los medios normales de represión, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Quedan derogados en su consecuencia los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del párrafo 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º Desde la publicación de la presente ley quedará en vigor la ley de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º para los procedimientos criminales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la militar.

El presidente, Sr. Moré, propone que se rean las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de ley.

El Sr. Castellanos censura la imprevisión del gobierno frente a los sucesos desarrollados hoy. Dice que los liberales ya anunciaron que emplearían la fuerza. Afirma que la huelga se ha generalizado hoy y que las tropas patrullan por las calles, y pregunta:

"¿Puede decirme el gobierno lo ocurrido hasta ahora en Barcelona? ¿El proyecto de ley presentado es una medida para resolver las dificultades del momento, ó por el contrario está encaminado a llevar a la práctica la resolución firme del gobierno de hacer que se cumpla la ley en Barcelona y en toda España?"

El Sr. González lamenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Castellanos, frente a un conflicto de orden público. Dice que él no las hubiera pronunciado. Asegura que lo ocurrido hoy en Barcelona no es ni más ni menos que lo que acaba él de comunicar a la Cámara. Afirma que estas noticias las ha recibido de las autoridades de aquella capital, con las cuales ha permanecido constantemente en comunicación hasta momentos antes de venir al Congreso. Manifiesta que la huelga es consecuencia de la preparación hecha en las meetings que celebraban las distintas sociedades obreras, los cuales las autoridades no podían impedir.

El Sr. Castellanos rectifica. Insiste en sus censuras al gobierno; lamenta que los que nos conducen al fracaso se resignen en permanecer en el poder, en vez de retirarse a casa, y dice que parecen dispuestos a llevarnos a la completa bancarrota.

"Esto se va," termina.

(Rumores. Entra el Sr. Sagasta.)

El Sr. González rectifica a su vez. Dice que las manifestaciones del Sr. Castellanos deben demostrarse con hechos, pues de lo contrario resultarían vanas declamaciones, y defiende la gestión del gobierno.

El Sr. Lerroux dice que, aunque tiene el deber moral de intervenir en el debate, lo aplaza hasta mañana, en que se discutirá el proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

El Sr. Dato declara, en nombre de los conservadores, que prestará su concurso al gobierno para el mantenimiento del orden público, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar a su debido tiempo, y censura a las autoridades de Barcelona que carecían de prestigio moral, mas necesario que el material.

Agradecido el Sr. González el concurso que le han ofrecido los conservadores. Dice que la responsabilidad ahora no le importa, porque el gobierno tiene la conciencia tranquila respecto de sus actos.

Se reúne la Cámara en sesiones. El Sr. Moré declara que esta reunión tiene solo por objeto designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez. Dáse cuenta del nombramiento de la comisión. La forman los Sres. D. Félix Suarez Inclán, que será el presidente, Alexandre, Francesc Rodríguez, Zorita, Luca de Tena, Arriñán y Nogales. (Esta comisión dictaminará a hoy mismo.)

Se entra en la orden del día. Comienza la discusión del proyecto dividiendo en dos el cuerpo administrativo del ejército, y consume el primer turno en contra el Sr. Bustamante. Se extiende en altas consideraciones, en las cuales le dejamos a las seis y media de la tarde.

hallan paralizadas, que ha sido apedreado el tranvía de Madrid y los huelguistas han hecho resistencia a la fuerza armada. Estos hechos han motivado que las autoridades celebrasen junta, declarando el estado de guerra en dicha provincia. Consecuencia de este acuerdo, el gobierno tiene el honor de someter a la resolución de la Cámara el oportuno proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El proyecto, dice así:

El estado de perturbación existente en Barcelona con motivo de las huelgas, que ha alcanzado hoy su periodo de mayor gravedad, revela un malestar grande, que puede afectar al orden público.

Jugando el gobierno que para mantenerlo no bastan los medios normales de represión, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Quedan derogados en su consecuencia los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del párrafo 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º Desde la publicación de la presente ley quedará en vigor la ley de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º para los procedimientos criminales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la militar.

El presidente, Sr. Moré, propone que se rean las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de ley.

El Sr. Castellanos censura la imprevisión del gobierno frente a los sucesos desarrollados hoy. Dice que los liberales ya anunciaron que emplearían la fuerza. Afirma que la huelga se ha generalizado hoy y que las tropas patrullan por las calles, y pregunta:

"¿Puede decirme el gobierno lo ocurrido hasta ahora en Barcelona? ¿El proyecto de ley presentado es una medida para resolver las dificultades del momento, ó por el contrario está encaminado a llevar a la práctica la resolución firme del gobierno de hacer que se cumpla la ley en Barcelona y en toda España?"

El Sr. González lamenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Castellanos, frente a un conflicto de orden público. Dice que él no las hubiera pronunciado. Asegura que lo ocurrido hoy en Barcelona no es ni más ni menos que lo que acaba él de comunicar a la Cámara. Afirma que estas noticias las ha recibido de las autoridades de aquella capital, con las cuales ha permanecido constantemente en comunicación hasta momentos antes de venir al Congreso. Manifiesta que la huelga es consecuencia de la preparación hecha en las meetings que celebraban las distintas sociedades obreras, los cuales las autoridades no podían impedir.

El Sr. Castellanos rectifica. Insiste en sus censuras al gobierno; lamenta que los que nos conducen al fracaso se resignen en permanecer en el poder, en vez de retirarse a casa, y dice que parecen dispuestos a llevarnos a la completa bancarrota.

"Esto se va," termina.

(Rumores. Entra el Sr. Sagasta.)

El Sr. González rectifica a su vez. Dice que las manifestaciones del Sr. Castellanos deben demostrarse con hechos, pues de lo contrario resultarían vanas declamaciones, y defiende la gestión del gobierno.

El Sr. Lerroux dice que, aunque tiene el deber moral de intervenir en el debate, lo aplaza hasta mañana, en que se discutirá el proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

El Sr. Dato declara, en nombre de los conservadores, que prestará su concurso al gobierno para el mantenimiento del orden público, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar a su debido tiempo, y censura a las autoridades de Barcelona que carecían de prestigio moral, mas necesario que el material.

Agradecido el Sr. González el concurso que le han ofrecido los conservadores. Dice que la responsabilidad ahora no le importa, porque el gobierno tiene la conciencia tranquila respecto de sus actos.

Se reúne la Cámara en sesiones. El Sr. Moré declara que esta reunión tiene solo por objeto designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez. Dáse cuenta del nombramiento de la comisión. La forman los Sres. D. Félix Suarez Inclán, que será el presidente, Alexandre, Francesc Rodríguez, Zorita, Luca de Tena, Arriñán y Nogales. (Esta comisión dictaminará a hoy mismo.)

Se entra en la orden del día. Comienza la discusión del proyecto dividiendo en dos el cuerpo administrativo del ejército, y consume el primer turno en contra el Sr. Bustamante. Se extiende en altas consideraciones, en las cuales le dejamos a las seis y media de la tarde.

hallan paralizadas, que ha sido apedreado el tranvía de Madrid y los huelguistas han hecho resistencia a la fuerza armada. Estos hechos han motivado que las autoridades celebrasen junta, declarando el estado de guerra en dicha provincia. Consecuencia de este acuerdo, el gobierno tiene el honor de someter a la resolución de la Cámara el oportuno proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El proyecto, dice así:

El estado de perturbación existente en Barcelona con motivo de las huelgas, que ha alcanzado hoy su periodo de mayor gravedad, revela un malestar grande, que puede afectar al orden público.

Jugando el gobierno que para mantenerlo no bastan los medios normales de represión, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Quedan derogados en su consecuencia los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del párrafo 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º Desde la publicación de la presente ley quedará en vigor la ley de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º para los procedimientos criminales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la militar.

El presidente, Sr. Moré, propone que se rean las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de ley.

El Sr. Castellanos censura la imprevisión del gobierno frente a los sucesos desarrollados hoy. Dice que los liberales ya anunciaron que emplearían la fuerza. Afirma que la huelga se ha generalizado hoy y que las tropas patrullan por las calles, y pregunta:

"¿Puede decirme el gobierno lo ocurrido hasta ahora en Barcelona? ¿El proyecto de ley presentado es una medida para resolver las dificultades del momento, ó por el contrario está encaminado a llevar a la práctica la resolución firme del gobierno de hacer que se cumpla la ley en Barcelona y en toda España?"

El Sr. González lamenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Castellanos, frente a un conflicto de orden público. Dice que él no las hubiera pronunciado. Asegura que lo ocurrido hoy en Barcelona no es ni más ni menos que lo que acaba él de comunicar a la Cámara. Afirma que estas noticias las ha recibido de las autoridades de aquella capital, con las cuales ha permanecido constantemente en comunicación hasta momentos antes de venir al Congreso. Manifiesta que la huelga es consecuencia de la preparación hecha en las meetings que celebraban las distintas sociedades obreras, los cuales las autoridades no podían impedir.

El Sr. Castellanos rectifica. Insiste en sus censuras al gobierno; lamenta que los que nos conducen al fracaso se resignen en permanecer en el poder, en vez de retirarse a casa, y dice que parecen dispuestos a llevarnos a la completa bancarrota.

"Esto se va," termina.

(Rumores. Entra el Sr. Sagasta.)

El Sr. González rectifica a su vez. Dice que las manifestaciones del Sr. Castellanos deben demostrarse con hechos, pues de lo contrario resultarían vanas declamaciones, y defiende la gestión del gobierno.

El Sr. Lerroux dice que, aunque tiene el deber moral de intervenir en el debate, lo aplaza hasta mañana, en que se discutirá el proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

El Sr. Dato declara, en nombre de los conservadores, que prestará su concurso al gobierno para el mantenimiento del orden público, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar a su debido tiempo, y censura a las autoridades de Barcelona que carecían de prestigio moral, mas necesario que el material.

Agradecido el Sr. González el concurso que le han ofrecido los conservadores. Dice que la responsabilidad ahora no le importa, porque el gobierno tiene la conciencia tranquila respecto de sus actos.

Se reúne la Cámara en sesiones. El Sr. Moré declara que esta reunión tiene solo por objeto designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez. Dáse cuenta del nombramiento de la comisión. La forman los Sres. D. Félix Suarez Inclán, que será el presidente, Alexandre, Francesc Rodríguez, Zorita, Luca de Tena, Arriñán y Nogales. (Esta comisión dictaminará a hoy mismo.)

Se entra en la orden del día. Comienza la discusión del proyecto dividiendo en dos el cuerpo administrativo del ejército, y consume el primer turno en contra el Sr. Bustamante. Se extiende en altas consideraciones, en las cuales le dejamos a las seis y media de la tarde.

hallan paralizadas, que ha sido apedreado el tranvía de Madrid y los huelguistas han hecho resistencia a la fuerza armada. Estos hechos han motivado que las autoridades celebrasen junta, declarando el estado de guerra en dicha provincia. Consecuencia de este acuerdo, el gobierno tiene el honor de someter a la resolución de la Cámara el oportuno proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El proyecto, dice así:

El estado de perturbación existente en Barcelona con motivo de las huelgas, que ha alcanzado hoy su periodo de mayor gravedad, revela un malestar grande, que puede afectar al orden público.

Jugando el gobierno que para mantenerlo no bastan los medios normales de represión, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Quedan derogados en su consecuencia los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del párrafo 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º Desde la publicación de la presente ley quedará en vigor la ley de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º para los procedimientos criminales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la militar.

El presidente, Sr. Moré, propone que se rean las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de ley.

El Sr. Castellanos censura la imprevisión del gobierno frente a los sucesos desarrollados hoy. Dice que los liberales ya anunciaron que emplearían la fuerza. Afirma que la huelga se ha generalizado hoy y que las tropas patrullan por las calles, y pregunta:

"¿Puede decirme el gobierno lo ocurrido hasta ahora en Barcelona? ¿El proyecto de ley presentado es una medida para resolver las dificultades del momento, ó por el contrario está encaminado a llevar a la práctica la resolución firme del gobierno de hacer que se cumpla la ley en Barcelona y en toda España?"

El Sr. González lamenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Castellanos, frente a un conflicto de orden público. Dice que él no las hubiera pronunciado. Asegura que lo ocurrido hoy en Barcelona no es ni más ni menos que lo que acaba él de comunicar a la Cámara. Afirma que estas noticias las ha recibido de las autoridades de aquella capital, con las cuales ha permanecido constantemente en comunicación hasta momentos antes de venir al Congreso. Manifiesta que la huelga es consecuencia de la preparación hecha en las meetings que celebraban las distintas sociedades obreras, los cuales las autoridades no podían impedir.

El Sr. Castellanos rectifica. Insiste en sus censuras al gobierno; lamenta que los que nos conducen al fracaso se resignen en permanecer en el poder, en vez de retirarse a casa, y dice que parecen dispuestos a llevarnos a la completa bancarrota.

"Esto se va," termina.

(Rumores. Entra el Sr. Sagasta.)

El Sr. González rectifica a su vez. Dice que las manifestaciones del Sr. Castellanos deben demostrarse con hechos, pues de lo contrario resultarían vanas declamaciones, y defiende la gestión del gobierno.

El Sr. Lerroux dice que, aunque tiene el deber moral de intervenir en el debate, lo aplaza hasta mañana, en que se discutirá el proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

El Sr. Dato declara, en nombre de los conservadores, que prestará su concurso al gobierno para el mantenimiento del orden público, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar a su debido tiempo, y censura a las autoridades de Barcelona que carecían de prestigio moral, mas necesario que el material.

Agradecido el Sr. González el concurso que le han ofrecido los conservadores. Dice que la responsabilidad ahora no le importa, porque el gobierno tiene la conciencia tranquila respecto de sus actos.

Se reúne la Cámara en sesiones. El Sr. Moré declara que esta reunión tiene solo por objeto designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez. Dáse cuenta del nombramiento de la comisión. La forman los Sres. D. Félix Suarez Inclán, que será el presidente, Alexandre, Francesc Rodríguez, Zorita, Luca de Tena, Arriñán y Nogales. (Esta comisión dictaminará a hoy mismo.)

Se entra en la orden del día. Comienza la discusión del proyecto dividiendo en dos el cuerpo administrativo del ejército, y consume el primer turno en contra el Sr. Bustamante. Se extiende en altas consideraciones, en las cuales le dejamos a las seis y media de la tarde.

hallan paralizadas, que ha sido apedreado el tranvía de Madrid y los huelguistas han hecho resistencia a la fuerza armada. Estos hechos han motivado que las autoridades celebrasen junta, declarando el estado de guerra en dicha provincia. Consecuencia de este acuerdo, el gobierno tiene el honor de someter a la resolución de la Cámara el oportuno proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El proyecto, dice así:

El estado de perturbación existente en Barcelona con motivo de las huelgas, que ha alcanzado hoy su periodo de mayor gravedad, revela un malestar grande, que puede afectar al orden público.

Jugando el gobierno que para mantenerlo no bastan los medios normales de represión, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Quedan derogados en su consecuencia los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del párrafo 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º Desde la publicación de la presente ley quedará en vigor la ley de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º para los procedimientos criminales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la militar.

El presidente, Sr. Moré, propone que se rean las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto de ley.

El Sr. Castellanos censura la imprevisión del gobierno frente a los sucesos desarrollados hoy. Dice que los liberales ya anunciaron que emplearían la fuerza. Afirma que la huelga se ha generalizado hoy y que las tropas patrullan por las calles, y pregunta:

"¿Puede decirme el gobierno lo ocurrido hasta ahora en Barcelona? ¿El proyecto de ley presentado es una medida para resolver las dificultades del momento, ó por el contrario está encaminado a llevar a la práctica la resolución firme del gobierno de hacer que se cumpla la ley en Barcelona y en toda España?"

El Sr. González lamenta las palabras que ha pronunciado el Sr. Castellanos, frente a un conflicto de orden público. Dice que él no las hubiera pronunciado. Asegura que lo ocurrido hoy en Barcelona no es ni más ni menos que lo que acaba él de comunicar a la Cámara. Afirma que estas noticias las ha recibido de las autoridades de aquella capital, con las cuales ha permanecido constantemente en comunicación hasta momentos antes de venir al Congreso. Manifiesta que la huelga es consecuencia de la preparación hecha en las meetings que celebraban las distintas sociedades obreras, los cuales las autoridades no podían impedir.

El Sr. Castellanos rectifica. Insiste en sus censuras al gobierno; lamenta que los que nos conducen al fracaso se resignen en permanecer en el poder, en vez de retirarse a casa, y dice que parecen dispuestos a llevarnos a la completa bancarrota.

"Esto se va," termina.

(Rumores. Entra el Sr. Sagasta.)

El Sr. González rectifica a su vez. Dice que las manifestaciones del Sr. Castellanos deben demostrarse con hechos, pues de lo contrario resultarían vanas declamaciones, y defiende la gestión del gobierno.

El Sr. Lerroux dice que, aunque tiene el deber moral de intervenir en el debate, lo aplaza hasta mañana, en que se discutirá el proyecto de ley suspendiendo las garantías en Barcelona.

El Sr. Dato declara, en nombre de los conservadores, que prestará su concurso al gobierno para el mantenimiento del orden público, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades a que haya lugar a su debido tiempo, y censura a las autoridades de Barcelona que carecían de prestigio moral, mas necesario que el material.

Agradecido el Sr. González el concurso que le han ofrecido los conservadores. Dice que la responsabilidad ahora no le importa, porque el gobierno tiene la conciencia tranquila respecto de sus actos.

Se reúne la Cámara en sesiones. El Sr. Moré declara que esta reunión tiene solo por objeto designar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley.

### SUCESOS DE BARCELONA

Antecedentes

Para que puedan juzgarse bien los gravísimos sucesos ocurridos ayer, lunes, conviene conocer la predicación hecha anteayer, domingo, en los meetings de los trabajadores.

Véase el relato que hace el *Diario de Barcelona*:

"En el día de ayer hubo numerosas reuniones entre los obreros de diferentes oficios, acordándose, de conformidad con lo expuesto en el meeting celebrado en el Circo Español, hacer causa común con los huelguistas de las artes metalúrgicas. Por la tarde, en las sociedades obreras notábase grande agitación.

En la reunión celebrada por los obreros carpinteros en el Teatro Lope de Vega, se tomó el acuerdo de presentar a los patronos del ramo unas bases definitivas, y caso de no ser aceptadas por ellos en su totalidad antes del día 24 de los corrientes, declararse en huelga dicho día.

El meeting que se celebró ayer mañana en el Circo Español, tuvo un carácter esencialmente revolucionario. Casi todos los oradores excitaron a la rebelión y a la violencia, dirigiendo ruidos ataques a la clase media. Uno preconizó la necesidad de hacer en España una revolución como la de 1789 en Francia; otro dice que hay que echarse a la calle, porque lo que pide el obrero es siempre de justicia; otro que pueden presentarse de un momento a otro acontecimientos que hagan necesaria la cooperación de todos los obreros; otro, que hay que liquidar cuentas, y que ya se sabe quienes son los responsables, dónde viven y dónde piden; otro que duramente al inspector Sr. Trésasís, lo que le valió una ovación tan ruidosa que degeneró en escándalo; otro sostuvo que las clases burguesas no tienen completas sus facultades mentales; otro protestó de que aún pasen por las calles de Barcelona los torturadores de Montjuich, y después de haber sido llamado al orden por el delegado del gobierno civil

á causa de sus respectivas blasfemias, según dice un diario local, añadió:

"Los que tengan miedo que se queden en casa, y los que se sientan capaces de defender el pan de cada día ya saben cual es el deber que tienen que cumplir."

Teresa Claramunt manifestó que a ella nunca le han quitado la libertad porque nunca la ha tenido. Añadió que los burgueses son zánganos, viciosos y asesinos.

Otra oradora dijo, entre otras cosas, que los burgueses roban y asesinan. Bonafulla manifestó que no iba a excitar a la rebelión. Poco después calificó de importunísimo el suceso ocurrido anteayer en la plaza de Urquinsola.

Por último, el presidente encomió la solidaridad obrera, dijo que todos los proletarios deben paralizar de golpe todos los trabajos, y terminó recomendando a los obreros que estén atentos al toque de campana que les da la señal para realizar lo que conviene, indicando que los delegados de las asociaciones ya saben lo que se debe hacer."

(Telegramas de la AGENCIA MENCHETA)

Barcelona 17 (17-15).—Cumpliendo los acuerdos adoptados en el meeting que celebraron ayer las sociedades obreras federadas, hoy ha estallado la huelga general, desarrollándose tristes sucesos, que han llevado la alarma y la intranquilidad al vecindario. Haré una sucinta reseña del desenvolvimiento de la huelga, procurando atenerme en un todo a las versiones oficiales. Aún así temo que la mayor parte de las noticias no lleguen a sus oídos, pues la censura es rigurosa.

Desde muy temprano grupos de obreros recorrieron las fábricas y talleres, invitando a sus compañeros a que abandonasen el trabajo. Estos obedecían, engrosando los grupos de los huelguistas, que impidieron la circulación de carruajes, carros y tranvías.

A las diez de la mañana los grupos eran masas compactas. Fábricas, talleres y casas de comercio quedaban cerrados y paralizado el trabajo por completo en las primeras.

La policía, considerando impotente para contener a los revoltosos, se encerró en el gobierno. Del cuartel de la Rambla salieron algunas fuerzas de la Benemérita, que fueron recibidos a tiros por los huelguistas. Los civiles contestaron a la agresión dando cargas que produjeron alarma y... Registráronse gran número de colisiones en diferentes puntos de la capital, que es imposible precisar ahora.

A las once de la mañana generalizáronse los atrappelos, y las autoridades, en vista de la gravedad de la situación, celebraron junta, acordando proclamar el estado de guerra. Inmediatamente la autoridad civil resignó el mando en la militar. Esta dispuso que salieran a la calle los regimientos de caballería de la guarnición y el batallón de cazadores de Barcelona, cuyas fuerzas tomaron los puntos estratégicos, guardando las fábricas del gas y de la electricidad.

A las once y cuarto oyéronse detonaciones de arma de fuego en la plaza de Cataluña. La tropa acudió al lugar del suceso... cargando... 18 detenidos.

Los huelguistas asaltaron y saquearon el mercado del Nirot y algunas paraterías. Registráronse muchos atrappelos. Intentaron también asaltar el local de la Sociedad del Fomento del Trabajo Nacional.

A las tres de la tarde el general Bargés ha reunido en su despacho a los jefes de los cuarteles de la guarnición, a las cuales ha comunicado energías instrucciones. Van llegando fuerzas de la Benemérita de los cantones inmediatos. También se esperan fuerzas del ejército de otras capitales del distrito. Si con ellas no hubiera bastante para garantizar el orden se pedirían refuerzos a otros distritos.

En este momento se está imprimiendo el bando para fijarlo en las esquinas, declarando el estado de sitio en Barcelona.

Continúa la agitación. Las Ramblas se hallan repletas de público. La Cruz Roja se halla preparada para acudir allí donde sus humanitarios servicios sean necesarios.

Han dejado de publicarse *El Brusi*, *El Diluvio* y demás periódicos de la tarde. Es posible que tampoco se publiquen los de la noche. Comisiones de huelguistas han recorrido las imprentas rogando á los obreros tipógrafos que dejasen el trabajo.

(Telefonemas de EL CORREO)

Barcelona 17 (16-40).—Sin coherencia, tal y conforme pueda, irá dando notas de lo de hoy. Por lo demás, no espere mas que detalles sueltos. Nada deja la censura decir de los sucesos sangrientos...

Como consecuencia de los trabajos que secretamente venían realizando, hoy ha estallado la huelga general. Hasta las ocho se trabajó en algunos talleres; á dicha hora el paro fue absoluto, completo. Los tranvías que habían salido, se han retirado.

Barcelona ofrece un aspecto tristísimo, que sobrecoje. No se ven tranvías, ni coches, ni carros. Están cerrados los establecimientos de crédito, todas las tiendas, los portales de las calles céntricas y la mayoría de los cafés.

A la una de la tarde pasaba una cuerda de detenidos por la Rambla. Custodiábalos la Guardia civil.

En aquel momento ha sido detenido un joven frente a las oficinas de *La Publicidad*. El público ha silbado á la Guardia civil. Se han oído disparos, y la Rambla ha quedado desierta. Pero al poco rato nuevamente se habían formado los grupos.

El coche correo es el único carruaje que se ha visto circular hoy. En la Rambla los grupos intentaron detenerlo. Intoneos un hombre, vestido con gorra y capa, se ha adelantado, diciendo:—A ese, sí, dejadle. ¿No veis que nos sirve á todos?

No hay periódicos. Solo se ha publicado á mediodía el *Diario Mercantil*. Para que no circulara, los huelguistas se han apoderado de todo el papel que llevaban los vendedores.

Como la huelga alcanza á todos los oficios, tampoco trabajan los impresores. Así, pues, esta noche no se publican ni *La Publicidad*, ni *El Noticiero*, ni *Las Noticias*, ni ningún otro. A las cinco y media se reúnen los directores para decidir qué han de hacer.

Está imprimiéndose, y de un momento a otro será fijado en las esquinas, el bando declarando á Barcelona en estado de guerra. Esta medida está acordada desde primera hora por la Junta de autoridades.

En capitán general había gran movimiento esta mañana. El capitán general desde el primer momento se ha decidido por las medidas energéticas. Se han mandado llamar las fuerzas de caballería destacadas en Villanueva, Villanueva y otros puntos.

A las 12-40 subía por la Rambla á toque de corneta un batallón de cazadores, desplegado de acera á acera, haciendo el despejo. En esta forma ha salido hasta la plaza de Cataluña. Los grupos se replegaron, retirándose por las bocacalles, pero saliendo luego.

Ha ocurrido lo que era de esperar que...

(Larga interrupción por parte del delegado gubernativo.)

Sólo oímos estas últimas palabras de nuestro corresponsal: "La fecha del Fomento Nacional está acerbilada. ¡Luzos!"

Después, el delegado quitó definitivamente la comunicación, dando por terminada la conferencia.

### VALENCIA

Valencia podrá estar muy falta de la mayor parte de los servicios municipales. Podrá ser deficitosísimo todo aquello de que debe cuidar el Ayuntamiento, desde las aguas potables, que en pocas poblaciones será un peligro tan grande para la salud como en la nuestra, hasta la limpieza de las calles que está desahucando el proverbial aseo de los valencianos. Pero discutamos poéticas, eso no ha de faltar en el consistorio, convertido en un verdadero congreso para distracción de los concejales y del público desocupado.

Ayer

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

y a sus alumnas por contar en su excelente profesorado a tan notable artista.

—Ha sido nombrada maestra interina de Hervez doña Francisca Clemente.

### Círculos y Sociedades

En el Ateneo Científico continuará esta tarde a las seis por las academias jurídico y médica, el caso práctico que comenzó el sábado.

El acto será público.

—La sección de Arqueología de *Lo Rat- Penat* se reunirá esta tarde a las seis, conferenciando el socio D. Vicente Mancho sobre la carta-puebla de Soneja y Azebar.

### Notas artísticas

El corresponsal artístico que tiene en Valencia *Blanco y Negro*, Sr. Barberá Masip, ha remitido al indicado semanario una hermosa colección de fotografías del pasado Carnaval, entre las cuales sobresale una de la tribuna del Jurado en la Alameda, de detalles acabadísimos y que bastaría por sí sola a hacer el crédito del Sr. Barberá si este no lo tuviera ya bien cimentado.

De las principales máscaras y mascaradas la colección es muy completa.

### Fiestas populares

Hoy comenzarán en el poblado de Campanar las fiestas que anualmente dedica a su Patrona para conmemorar el feliz hallazgo de la veneranda imagen de la Virgen el 19 de febrero de 1596. La fiesta de este año revestirá mayor solemnidad por ser el primero en que se sacará en este día procesionalmente la citada imagen.

Mañana, a las seis y media de la misma, habrá diana por la banda de Veteranos; a las siete se descubrirá la imagen a los acordes de la Marcha Real. rezándose a continuación la misa de descubrir con música.

A las diez, función religiosa, cantándose la gran misa de Giner, Oficiará el Dr. D. Juan Bautista Aguilera y López, y ocupará la Sagrada Cátedra D. Francisco Saiz. Terminada la misa, se disparará en la plaza de la Iglesia y calles adyacentes una colosal *traca*, compuesta de mas de mil morteretes.

Por la tarde se celebrará el ejercicio del primer día de novenario, y terminado éste, amenizará el paseo de la Plaza, en donde estará instalado el último *porrat* de la temporada, la banda de música, que ejecutará selectas piezas musicales, hasta la hora de la procesión.

En los días 21, 22, 23 y 24 se celebrará el jubileo de las Cuarenta Horas con solemnísimas funciones por mañana y tarde. El novenario terminará el día 27.

### Fuera de Valencia

MUSEROS.—En la madrugada de ayer fué encontrado el cadáver del vecino de este pueblo, Vicente Santa Catalina.

Supónese que este individuo ha sido muerto a mano airada, pero se ignora quién ó quienes sean los autores del crimen.

ALCUDIA DE CRESPIANS.—Se ha presentado la glosopeda en un numeroso ganado de este término.

VILLANUEVA DE CASTELLÓN.—Se ha suicidado en esta población el joven y honrado comerciante D. Eladio Martorell. Encerrado en su despacho, se disparó un pistoletazo a la cabeza, quedando muerto en el acto. Al ruido de la detonación acudió su joven esposa, desarrollándose una escena indescriptible.

¡Dios haya perdonado al Sr. Martorell!

ALICANTE.—Se ha verificado la inauguración oficial de la fábrica de panificación, asistiendo al acto las autoridades civiles, militares y religiosas, la comisión que vino de Madrid, representantes de la prensa, diputados y senadores y personal influyente de la localidad.

Los invitados presenciaron las operaciones desde la limpieza del trigo a la salida del pan del horno, admirando la pulcritud y esmero de la fabricación.

Luego se sirvió un espléndido *lunch*.

Hicieron uso de la palabra los periodistas señores Santos y Guardiola, y D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Los dos primeros auguraron brillante éxito a la nueva fábrica.

El Sr. Ruiz Capdepon evidenció que la nueva industria es digna de aprecio, no como negocio, sino por las ventajas que obtendrá el público, a quien se facilitará pan barato y de excelente calidad.

## PARA AYUNOS

La acreditada PASTELERIA de LA PELOTA ofrece al público para vigilia y colación las siguientes pastas elaboradas en los MIERCOLES y VIERNES.

- BUELOS RELLENOS
- PASTELES con ESPINACAS
- PASTELES fritos a la CREMA
- PESTILLOS SEVILLANOS
- PASTELES de PESCADO
- TORTAS LABRADAS y
- PASTAS para CHOCOLATE

## Ayuntamiento de Valencia

### Sesión de ayer

Comenzó a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Igual. Leídas y aprobadas las actas de las últimas sesiones ordinaria y extraordinaria, se entró en la orden del día, acordándose antes consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de la hermana del Sr. Olmos y del hijo del Sr. Ordeig, acordándose también que una comisión pase a dar el pésame a dichos señores concejales por las respectivas desgracias que les afece.

Sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día, siendo los de mayor interés general los siguientes acuerdos:

Aprobar en definitiva el proyecto de rectificación de la calle Mayor del Grao, así como también el plano de replanteo del citado proyecto; facultar a la alcaldía para que designe el concejal que ha de intervenir en la subasta para la emisión del empréstito de un millón de pesetas con destino al ensanche; aprobar definitivamente el proyecto de ensanche de la plaza de Serranos, y autorizar a la Academia de Bellas Artes para modificar el plan de estudios sin alterar las cifras del presupuesto, dando cuenta de las reformas que lleve a cabo.

Acto seguido se dió lectura a una proposición pidiendo se organice el servicio de beneficencia, incluyendo en el mismo la extinción de la mendicidad. Dicha proposición se acordó que pasara a estudio de la comisión correspondiente.

### Proposición-protesta

Por secretaría se dió lectura a continuación a una proposición suscrita por concejales republicanos de la Fusión y liberales monárquicos, en la que se pide que el Ayuntamiento, como representante de la ciudad, acuerde protestar de las frases pronunciadas en el Congreso por los señores Silvea y Llorens en el debate promovido por este último diputado el día 8 del actual.

En dicha proposición se pide que el Ayuntamiento haga saber que en Valencia existe paz

moral y material; que el orden está garantizado, y que se respeta el principio de autoridad.

El Sr. Montesinos Checa dijo que, siendo el Ayuntamiento una corporación puramente administrativa, entendía que no era procedente discutir la proposición que acababa de ser leída. Terminó diciendo que la minoría conservadora se veía precisada a retirarse del salón.

El Sr. Barral sostuvo que el Ayuntamiento estaba en su perfecto derecho al discutir la proposición, ya que solo se pretendía en ella hacer constar que en Valencia existe paz moral y material, y que el principio de autoridad no se ha debilitado. El Sr. Barral rogó al Sr. Montesinos que combatiera la proposición.

Rectificó el Sr. Montesinos, diciendo que no le había convencido el Sr. Barral, y como estaba seguro que no le convencerían tampoco los demás defensores de la citada proposición, se retiraba del salón, sin que este acto lo tomaran los concejales como desaire.

Rectificó el Sr. Barral, manifestando que, si el Sr. Montesinos se retiraba, era porque no tenía argumentos para combatir la citada proposición.

El Sr. Ayalas abundó en las mismas ideas que el Sr. Barral, añadiendo que en el Congreso se había dicho que en las sesiones del Ayuntamiento no reinaba ni paz moral ni material, y que esto era mas que suficiente para que los concejales volvieran por los fueros de la verdad.

Habló a continuación el Sr. Llagaria, quien comenzó justificando la conducta del Sr. Montesinos. Manifestó luego que votaría en pro de la proposición; pero que él no la hubiera presentado.

“Si han ofendido al pueblo de Valencia—dijo— y entendido como pueblo, no á masas políticas determinadas, sino á la entidad pueblo de Valencia, protesto como concejal, pues no puedo tolerar que los prestigios de la ciudad sean atropellados por ningún político, por altura que tenga.”

El Sr. Llagaria terminó diciendo: “Creo en la sinceridad de quienes firman esa proposición y voto en pro; pero con la condición de que sea verdad lo que se dice, y que del *Diario de Sesiones* así se desprenda que haya sido ofendido el pueblo valenciano; pero de no ser así, téngase por borrado mi voto de la lista de los que aprueben la proposición.”

El Sr. Beltrán (D. A.) defendió la proposición, diciendo que no tenía otra finalidad que poner á salvo la cultura de Valencia.

El Sr. Maestre terció en el debate, mostrándose conforme en todo lo dicho por el Sr. Montesinos. Añadió que si la proposición tendiera solo á defender al Ayuntamiento, y con él los prestigios del alcalde, quizás los concejales conservadores, después de discutir la forma de la proposición, llegarán a votar; pero que en la forma de protesta presentada, y con esencial finalidad política, no podían, en manera alguna, no votar, ni discutirla. Terminó anunciando su retirada del Consistorio.

Rectificó el Sr. Beltrán (D. A.). Afirmó que ha sido ultrajada Valencia, y su defensa corresponde de lleno al Ayuntamiento, que es quien la representa. Negó que la proposición tenga finalidades políticas y pidió que se aprobase.

El Sr. Maestre insistió en sus anteriores manifestaciones. Sostuvo que la representación del Ayuntamiento es puramente administrativa.

“Para los asuntos políticos—añade— tiene Valencia en las Cortes y en el Senado sus representantes y á ellos compete discutirlos.”

Dió fin á su rectificación el Sr. Maestre, afirmando que quien debe interpretar las palabras de los Sres. Silvea y Llorens y juzgar su alcance, ha tomado algunas disposiciones, probando con ello que no han sentido aquellos señores afirmaciones gratuitas.

Los Sres. Montesinos y Maestre se retiraron del salón.

Hablaron después los Sres. Vinaixa y Guillen Engo en defensa de la proposición.

El primero rogó al Sr. Llagaria que retirase su voto condicional. Sostuvo que el *Diario de Sesiones* no refleja fielmente lo que se dice en los Cuerpos Colegiados.

El Sr. Guillen Engo defendió la proposición diciendo que no es política, y que tiene tan solo á dejar el nombre de Valencia en el lugar que le corresponde.

También como firmante defendió la proposición el Sr. Alapont. Comenzó protestando contra las palabras pronunciadas en el Congreso, y negó que no exista en Valencia paz y tranquilidad.

“Aquí—dijo—hay orden, paz y tranquilidad. En estos tiempos no son apedreados los conventos, ni los coches de los gobernadores, ni se arranca la bandera nacional de las Casas Consistoriales, ni se ultraja á nadie, ni se coarta la libertad de persona alguna, ni pasa nada anormal. Aquí solo hay paz, tranquilidad, orden. Por eso he firmado la proposición y ruego que se apruebe.”

Rectificó el Sr. Llagaria, diciendo que, como hombre de conciencia, piensa y así obra, y que por eso no puede dar su voto mas que condicionadamente, conforme tiene manifestado.

Añadió que no puede dar el alcance que algunos suponen á las palabras pronunciadas en el Congreso, pues la cultura de Valencia está muy por encima de todos los políticos.

Bosquejó lo que son las discusiones políticas, en las que los ánimos se apasionan y la palabra suele ir mucho mas allá de donde es la voluntad del orador.

“Por eso—dijo—se pronuncian palabras durísimas, que no se tolerarían de hombre á hombre en otras circunstancias.”

Terminó diciendo que si los Sres. Llorens y Silvea atacaron á una agrupación política que en el Congreso tiene representantes, á ellos toca contestar; pero que si la ofensa ha sido al pueblo valenciano, á ese pueblo que representa en el Consistorio, protesta con tanta energía como los concejales de la Fusión y los del partido liberal que apoyan la proposición.

La presidencia dió por suficientemente discutido el asunto, manifestando que por creer que la proposición no era política, había consentido su discusión. Terminó diciendo que, como alcalde gubernamental, velará siempre por el respeto á la ley y por el principio de la autoridad, estando dispuesto para ello hasta perder la vida.

El Sr. Beltrán hizo un cumplido elogio del alcalde, diciendo que es digno de presidir la corporación municipal.

Por unanimidad de los concejales presentes se aprobó la proposición.

El Sr. Navarro Reverter votó condicionalmente como el Sr. Llagaria.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## EL JUBILEO PONTIFICIO

Próximo el día que ha de celebrarse el XXV aniversario de la exaltación al Pontificado de Su Santidad León XIII, el reverendísimo Prelado de esta ciudad ha dirigido al clero y fieles del Arzobispado la siguiente circular:

“El día 20 de los corrientes, nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII entra en el vigésimo quinto año de su pontificado. Si todos los años esta fecha es memorable para los católicos, en el presente tiene excepcional importancia: en ese día comienza el jubileo pontificio de Su Santidad. Para dar á Dios las debidas gracias por tan fausto acontecimiento y pedirle que conserve la preciosa vida del Romano Pontífice, lo aliento y vi-

vifique, le otorgue la dicha y la felicidad en la tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos, disponemos que en todas las iglesias parroquiales y conventuales dependientes de nuestra jurisdicción se cante un solemne *Te-Deum* con exposición del Santísimo Sacramento. Donde, por especiales circunstancias, llegase esta circular pasada dicha fecha, se verificará en el primer día festivo siguiente á su recibida. En nuestra Santa Iglesia Metropolitana se hará en la forma que acordemos con nuestro excelentísimo Cabildo. Valencia 14 de febrero de 1902.

† El Arzobispo de Valencia.

## Arreglo parroquial

El señor arzobispo de esta diócesis ha dictado con fecha 14 del actual un decreto para el planteamiento del arreglo parroquial del Arzobispado, disponiendo:

1.º Publíquese en el *Boletín* de la diócesis la real cédula auxiliaria, el auto definitivo y los aranceles, insertando asimismo un extracto del cuadro sinóptico general y de otro jurisdiccional para que con facilidad se pueda ver el número y categoría de las parroquias, número de coadjutores que por ahora se asignan á cada una, la dotación del personal y de culto y los límites respectivos.

2.º Envíese, con atenta comunicación, copia de la real Cédula Auxiliaria y Aranceles á los excelentísimos señores gobernadores civiles de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana, en las cuales hay parroquias pertenecientes á este arzobispado, para que, al tenor de lo mandado en la referida real Cédula, tengan á bien ordenar su publicación en los *Boletines oficiales*.

3.º Homos dictado todas las disposiciones necesarias para el planteamiento del arreglo expresado Arreglo Parroquial, señalando el día 1.º de marzo como fecha de la ejecución del mismo.

4.º Los señores curas de las parroquias trasladadas que necesitan terminar alguna obra en los templos, para lo cual hemos dictado las órdenes oportunas, y los de las parroquias suprimidas continuarán el frente de sus cargos con las obligaciones y derechos que actualmente tienen, realizando el cumplimiento Pascual hasta tanto que recibian de Nuestra autoridad las órdenes especiales, que teniendo presente las disposiciones transitorias del art. 28 del real decreto de 15 de febrero de 1887 tengamos á bien comunicárselas.

5.º Unanse estas nuestras disposiciones, juntamente con la repetida real cédula auxiliaria, á la copia del expediente que se ha devuelto del ministerio de Gracia y Justicia, para lo que proceda.

A este decreto sigue una circular de la secretaria de Cámara haciendo presente que

“Para prevenir las preguntas y consultas á que pudiera dar lugar la publicación del decreto planteando el arreglo parroquial, su excelencia reverendísima ha dispuesto que por esta secretaria de mi cargo se haga saber á los reverendos señores curas y demás interesados, que á la mayor brevedad posible y antes del 1.º de marzo recibirán el Arancel de derechos parroquiales, que desde aquella fecha deberá regir, las alteraciones que hayan sufrido las demarcaciones parroquiales y todo lo demás que les conviene saber y tener presente.”



### PRINCIPAL

Hoy habrá en este teatro una magnífica velada valenciana, poniéndose en escena las preciosas obras *Mentiroso* y *el tio Lepa, Alsá y al plá y el Trovador en un porche*.

Dado lo variado de las obras, y siendo su intérprete Manolo Llorens, no dudamos que estará el teatro completamente lleno.

En el mismo teatro continúan los ensayos de la gran magia *La alameda del diablo*.

### UZAZA

Para esta noche, señalada como de moda, se prepara en este popular teatro una excelente función, compuesta de cuatro aplaudidas zarzuelas, entre ellas *Dolorettes*, que es uno de los mas legítimos triunfos de la temporada.

El jueves se celebrará una amenisima velada á beneficio de las niñas Alapont.

## Inauguración de un puente

Ayer se verificó la inauguración del puente construido sobre el río Albaida en término de Manuel y en la carretera provincial de Albaida al Puerto de la Ollería.

El ingeniero jefe de Obras públicas, Sr. Martí, con los de la Diputación Sres. Roger y Ruiz, con sus respectivos ayudantes, marcharon á Manuel el viernes, y estuvieron practicando las últimas pruebas durante el sábado y el domingo.

Ayer, en el primer tren, salieron el presidente de la Diputación, Sr. Puig Boronat, y el secretario, Sr. Jiménez Valdivieso, y en Carcagente se les unió el diputado provincial Sr. Alberola, y después, en Manuel, el Sr. Sastre.

Desayunáronse todos en el chalet de los concesionarios Sres. Amat, y se trasladaron al puente, donde hechas las últimas pruebas con gran escrupulosidad, pues pasaron por aquel carretas con mas de 6,000 kilogramos de peso, se dió por inaugurado oficialmente, permitiéndose el paso del público, que ayer fué gratuito.

No se hizo festejo alguno, por causa del reciente fallecimiento del padre político de los señores concesionarios, iniciador entusiasta que fué de la obra.

Después de la inauguración, se sirvió en el ya citado chalet una espléndida comida, y á los postes, el presidente de la Diputación y el jefe de Obras públicas pronunciaron breves y elocuentes brindis para encauzar la memoria del iniciador de la obra inaugurada.

Los expedicionarios regresaron en el tren de las cuatro de la tarde.

El puente ha sido construido por una sociedad comanditaria, formada con capitales de Manuel, y su coste ha ascendido á mas de 30,000 duros.

## Un ballenato

En las costas de Sitges ha aparecido un enorme cetáceo, que el mar arrojó muerto á la playa, y está llamando mucho la atención, por ser de una especie en estos mares desconocida. Un periódico de aquella población dá cuenta de aquellos sucesos en los términos siguientes: “En la mañana del domingo corrió volozmente la noticia de que el mar había arrojado á las arenas de la playa de *Aiguadolís* un ballenato de veinte metros de largo y de un peso extraordina-

rio, cuya clasificación científica no podía precisarse, á causa de no aparecer la cabeza. Durante toda la semana, muchos convecinos y numerosas caravanas de las poblaciones colindantes acudieron al sitio del suceso para cerciorarse de la ocurrencia, quedando sorprendido todo el mundo, por tratarse de un cetáceo desconocido en estos mares, cuya piel estaba cubierta de profundos surcos formando rayas horizontales negras y blancas. Una comisión de hombres de ciencia estuvo en esta villa el pasado miércoles; pero sin atreverse á emitir su parecer, interin no pudiera examinar la cabeza. Esta se ha encontrado, por fin, abrigándose la esperanza de que podrá salvarse todo el esqueleto, para destinarlo á un Museo de historia natural, sin perjuicio de aprovechar las grasas y varillaje del animal por el sistema químico mas adecuado.

A este efecto, una brigada de marineros se ocupa estos días en destruir el mamífero, esperando mañana la comisión científica que había estado en esta villa, á fin de adoptar sobre el terreno las resoluciones definitivas para el aprovechamiento del animal.

Interesa se active todo esto para evitar la pérdida que despierte el referido ballenato.”

## Causa de los desvanecimientos

Los desvanecimientos frecuentes deben preocupar al que los sufre. Es indispensable averiguar la causa, que fácilmente se encontrará siguiendo la lógica del razonamiento.

La persona en quien el hecho se produce á menudo, está evidentemente dotada de una sangre pobre, que por este mismo circula de una manera defectuosa. Se sienten ruidos en los oídos, la cabeza da vueltas y la vista se turba. Alguna vez, también, el enfermo cae desvanecido. Estos son los indicios de una gran anemia y de una debilidad general. Otros síntomas se producen también: dolores de cabeza y punzadas en el costado, inclinación al insomnio, pérdida de apetito y malas digestiones. Todos estos males se agravan por un desfallecimiento progresivo de la sangre que puede engendrar la tisis y propiciar la muerte. En estas condiciones el remedio es simple. La reconstitución de la sangre hará rápidamente desaparecer la anemia y tantas otras enfermedades como la clorosis, la neurastenia, los ruma-tismos; y en los niños, el raquitismo y la danza de San Vito. Un regenerador bien conocido de la sangre llenará este objeto; las píldoras Pink, que contienen los principios tónicos y reconstituyentes mas enérgicos. D. Ricardo Aza, Tapias, 10 y 18, 4.º, Barcelona, ha hecho la experiencia en su propia esposa doña Eugenia Montesinos.

“Me considero dichoso, escribe, de hacer público el resultado excelente que he obtenido con las píldoras Pink, que he empleado para mi esposa. Sufria desde largo tiempo violentos y frecuentes dolores de cabeza que obraban sobre el oído una acción tan funesta, que casi nada oía. Por otra parte, estaba tan débil que la acometían frecuentes desvanecimientos, los que la obligaban á guardar cama muy a menudo. Un anuncio ó prospecto de las píldoras Pink cayó por casualidad en mis manos, y decidí emplearlas, ya que ningún remedio de los muchos que había tomado conseguía ni siquiera aliviarlas. Las píldoras Pink hicieron inmediatamente sentir su influencia. Los ruidos en los oídos desaparecieron completamente. Pude también observar una notable mejoría en su estado general. Continué el tratamiento y hoy se encuentra completamente restablecida.

Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó Ptas. 21 las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## Diario de Avisos

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica “EL CENTAURO” reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 128 LA CAJA.

Ningún específico para curar los callos puede competir con el “Callicida Escrivá.” Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo, ha expendido más de 4,000,000 frascos á 6 reales cada uno.

Ungüento y píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas, estos son verdaderos específicos. La grañud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias, es un elogio más elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando por este medio, se han abierto los poros), untarlas abundantemente con el Ungüento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Ungüento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

EL FILOCOMO es infalible para impedir la caída del cabello y hacerlo renacer aún en calvicies inveteradas.

4 ptas. frasco

Perfumería Inglesa, Baja de San Francisco, núm. 4, Valencia.

## Sociedad de Seguros mútuos contra incendios de edificios de Valencia

Para conocimiento de los socios y propietarios interesados en los traslados de dominio de fincas aseguradas en esta Sociedad, insertamos el siguiente artículo de sus Estatutos.

Artículo 13. Las fincas inscritas en esta Sociedad pueden enagenarse y gravarse libremente por sus propietarios; pero en el primer caso, deberá el nuevo dueño avisar la adquisición del dominio dentro de cuarenta y cinco días, contados desde el en que fuera inscrito á su favor en el Registro de la Propiedad. De no hacerlo así, se entenderá cancelado el seguro.

En caso de sucesión hereditaria, continuará el seguro, á menos que los nuevos adquirentes diésen aviso por escrito á la Dirección de querer cesar en el dentro de los quince días, contados desde el en que se otorgue la escritura de división.

Valencia 17 febrero de 1902.—El secretario, Federico Domenech.

Todas las misas que se celebrarán mañana 19 del actual en las parroquias e iglesias de San Bartolomé, Santos Juanes y Siervas de María, de Valencia; parroquia de San Miguel e iglesia de San Roque, de Burjasot; como también las que se celebren en Alcoy en la parroquia de Santa María e iglesia de Siervas de María, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA Doña Salvadora Monforte y Sancho DE ROMERO QUE FALLECIÓ EN ALCOY EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1901 Su viuda ruega á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, á los que les quedará eternamente agradecido.

DON JOSÉ RIERA Y VALLALTA FALLECIÓ EN DENIA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1900 R. I. P.

El funeral y todas las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de Denia el día 19 del corriente, y el diario de misas que se dirá en la parroquia de Santo Tomás, de Valencia, serán aplicadas al eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

GRAN OCASIÓN PARA SEMANA SANTA Grandes rebajas de precios en Sedería, Lanar, adornos, Manteletas, Armures negros, Brocados, Merinos, Crespones y toda clase de géneros negros para vestidos de Señora. Grandes surtidos en Velos, Tules y Mantillas de todas clases. PRECIOS ECONÓMICOS LO RAT-PENAT 60, PLAZA DE CAJEROS, 60, fren. e al Pasaje

FÁBRICA DE ALGODONES especiales para medias, negro indestructible y colores sólidos garantizados. Fabricación en toda clase de toquillas, nubes y manteletas de lana mohair (pelo cabra). JOSÉ MARÍA VILLENA Calle del Llop, núms. 8 y 10.

ORINA El que quiera curarse la enfermedad de piedra, arenillas e inflamación de la vejiga, que vaya al Grao, y allí encontrará una yerba extranjera, y curará dentro de ocho días. Depósito: camino del Grao, 106, barbería del Ovalo.

PEIRO DOMEQ CASA FUNDADA EN 1730 Exquisitos vinos de Jerez COGNACS DOMEQ Representante en Valencia JOSÉ GONZALEZ DE CAMPOS HERNÁN CORTÉS, 20, BAJO

SOCIEDAD DE TRANVIAS DEL NORTE DE VALENCIA en liquidación De conformidad con lo que previene el art. 38 de los Estatutos, en relación con el Código de Comercio vigente, se convoca á junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía General de Tranvías eléctricos de Valencia, Camino Hondo del Grao, el día 28, á las cinco de la tarde, para dar cuenta del estado de dicha liquidación, proceder á la división del haber social, y tomar cuantos acuerdos sean procedentes y vayan encaminados á este fin. Los accionistas que tengan derecho de asistencia, depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, establecida en las expresadas oficinas, Camino Hondo del Grao, cinco días antes del señalado para la junta. Valencia 18 febrero de 1902.—Por la comisión liquidadora de la Compañía de Tranvías del Norte de Valencia, Carlos Blanco.

Todas las misas que se celebrarán mañana 19 en la real capilla de Nuestra Señora de la Seo (vulgo Millagro), serán en sufragio del alma de LA SEÑORA Doña Teresa Rausell y Monforte en cumplimiento del XVIII año de su fallecimiento Sus hijos e hijos políticos, suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos; por lo que les quedarán muy agradecidos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS (De La Correspondencia de Valencia) Madrid 17, á las 10:30. El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy á la sanción regia los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de la Corona á D. José Alonso Elizabal, actual de la de Cáceres. Trasladando á la presidencia de Oviedo. Nombrando presidente de Oviedo á D. Bernardo Aullón, presidente de la de Burgos; presidente de Burgos á D. Ricardo L. Ortiz, magistrado de la Audiencia provincial de Madrid; presidente de la provincial de la Corona á D. Juan Lemus, fiscal de Valladolid á D. Juan Vázquez Cámara; fiscal de Las Palmas á D. Juan Cisneros; presidente de Valladolid á D. Triño Sáez de Ponce. Trasladando dos magistrados de Valladolid á Burgos y de Burgos á Orense. Nombrando presidente de la de Jaén á D. Ramón Marqués. Trasladando á Jaén al Sr. Velasco, de Granada; á Granada á D. Ricardo Murillo, de Burgos; á Jaén al Sr. Caballero, presidente de Logroño.

Además ha firmado la reina estos decretos: Nombrando canónigo de Almería á D. Francisco Oña, y de Toledo á D. Timoteo Celada. El ministro de Estado ha sometido á la sanción regia varias cartas reales y la confirmación del Sr. Gutiérrez Agüera en el cargo de embajador cerca del Vaticano. Hay gran expectación por la situación de Barcelona, aplaudiéndose las medidas energéticas adoptadas por el gobierno. El Sr. Manzano, gobernador electo de aquella provincia, marcha esta noche para su destino, después de haber conferenciado extensamente con los Sres. Sagasta y Gonzalez. El jefe del gobierno dijo esta mañana á los periodistas que el Sr. Gonzalez le había informado extensamente de los sucesos de Barcelona, leyendo los telegramas oficiales que se habían recibido de las autoridades de dicha capital. Añadió el Sr. Sagasta que se había recomendado la reunión de la junta de autoridades para declarar el estado de guerra. El ministro de Estado ha dicho hoy de una manera terminante que el gobierno rechazaría cuantas proposiciones se le hicieran para el arriendo de Fernando Pío. En cambio, con respecto á Rio Muni, sí que es fácil que el gobierno oiga proposiciones, siempre que estas partan de sociedades españolas y constituidas con capitales españoles. Cadix.—Ha regresado el gobernador civil, después de haber dejado solucionado el conflicto entre patronos y obreros de San Fernando. Se elogia el tacto que ha desplegado. Se ha retirado la Guardia civil, que se hallaba reconcentrada. El gobernador obtuvo en San Fernando una cariñosa despedida. Salieron músicas á la estación y fué vitoreado. Se le declaró hijo adoptivo de San Fernando. Madrid 17, á las 19:15.

Ha seguido esta tarde preocupando, como es natural, lo de Barcelona, sobre los demás asuntos. Ha sido comentado un párrafo de uno de los telegramas recibidos de aquella capital. Decía textualmente: "La Cruz Roja prestó excelentes servicios...". El gobernador Sr. Manzano ha salido para Barcelona. Le ha visitado la comisión de obreros metalúrgicos que se halla en Madrid. La entrevista ha sido afectuosa. El gobierno quería que hoy mismo quedase aprobado el proyecto de suspensión de garantías. Al efecto pensaba habilitar la noche para celebrar sesión. Los conservadores y tuenistas estaban conformes. Los republicanos no, por entender que el gobierno cuenta con medios en Barcelona para mantener el orden. Por fin se ha desistido, y así lo acaba de manifestar el Sr. Moret á la Cámara. Madrid 17, á las 19:30.

Han circulado rumores de crisis, como ocurre siempre en días como el de hoy. Se ha dicho que el Sr. Silvela apoyaría un gabinete Montero Rios. Caracterizados ministeriales lo consideran imposible. Una conferencia celebrada por los Sres. Silvela, Villaverde y Maura, ha dado motivo á muchos comentarios. La cuestión Blasco-Cubells sigue en el mismo estado. Todavía se ignora el fallo del tribunal de honor. Este asunto ha quedado relegado á segundo término ante la gravedad de los sucesos en Barcelona. Cadix.—Reina gran júbilo en San Fernando por haber quedado solucionada la huelga. Han sido puestos en libertad provisional los detenidos. Han puesto la fianza los mismos comerciantes perjudicados.

DEL EXTRANJERO

Contra el gran sultán Paris.—El Eco de Paris, con referencia á noticias de Constantinopla, anuncia que se ha descubierto allí una conjura contra el sultán, de resultas de la cual, dos ayudantes éste y Osman Bajá fueron reducidos á prisión. El hecho es muy comentado.

Los rusos y la Corea Paris.—Telegrafían de San Petersburgo que una misión rusa, compuesta de tres ingenieros militares y dos oficiales de infantería, marchará pronto á explorar algunas regiones de la Corea. El gobierno de Corea concede á la misión rusa una escolta y otras facilidades. El mismo gobierno ha negado recientemente al gobierno japonés el permiso de enviar análoga misión á la Corea.

Toistoi Paris.—Una persona amiga de la familia de Tolstói, acaba de recibir un telegrama fechado á las diez y media, en Walta, que dice: "El estado del enfermo es satisfactorio...".

Las experiencias aerostáticas Paris.—Dice un telegrama de Mónaco que el accidente ocurrido á Santos Dumont en su última ascensión, en nada retrasará los experimentos, pues como el globo naufragado era el Santos Dumont núm. 6, podrán aquellos continuarse en el Santos Dumont núm. 7, construido expresamente para la travesía del Mediterráneo. El aeronauta comunica que se halla algo molesto del enfriamiento conseguido al chapuzon que sufrió en la bahía.

Mis Stone Viena.—Telegrafían de Sofía, que se han recibido noticias de que miss Stone y Tshilke han sido puestas en libertad y marchan actualmente á la citada población.

La revolución en Venezuela Nueva-York.—Los insurrectos venezolanos han derrotado á las tropas del gobierno.

Derrota de los ingleses Paris.—El general Kitchener ha telegrafiado que en un encuentro que tuvo el batallón montado de Malta con numerosas fuerzas boers, el combate fué difícil para los ingleses, quienes tuvieron 11 muertos y 40 heridos. El resto de las fuerzas se refugió en una casamata. Entre los muertos figuran un comandante y un oficial, y entre los heridos seis oficiales.

Los carlistas Paris.—Le Petit Journal asegura que D. Carlos de Borbón ha dado órdenes á los jefes carlistas para que activen los preparativos de la campaña que han de comenzar esta primavera. Añade que saldrán partidas simultáneamente en Marsa, Vich, Igualada y otros distritos, y que hay ya ocultos en Cataluña mas de 6.000 fusiles Remington.

Otro globo Paris.—Devero propónese hacer el domingo nuevas experiencias con su globo dirigible, dando la vuelta á Paris alrededor de las fortificaciones.

CAMBIO OFICIAL DE AYER SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA Paris.—Cheque de banquero: 36'00. Londres.—Cheque de banquero: 34'20.

NUESTRO SERVICIO POR TELEGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 17, á las 16. Deuda perpétua al 4 por 100 interior... 72'25 Deuda amortizable al 5 por 100... 93'13 Banco Hispano-Colonial (acciones)... 60'00 F. C. del Norte de España (acciones)... 35'55 F. C. de M. Z. Alicante (acciones)... 30'93 F. C. de Orense (acciones)... 25'90 Cambios en París, á 8 días... 33'00 Cambios en Londres, á la vista... 34'20 Telegramas de París del 17 de febrero, á las 15 4 por 100 exterior... 78'25 Cuba, 6 por 100... 101'20 5 por 100 francés... 101'20 Cuba, 5 por 100... 79'05 5 por 100 italiano... 100'20 Primas al 15... 78'50 5 por 100 turco C... 116'00 Frmas al 28... 78'50 Rio Tinto... 25'00 F. C. Norte... 195'00 F. C. Zaragoza... 284'00 Versment... 3'00

DE LA CASA PEDRO GALIANA D. Juan de Austria, 19. Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa. Barcelona 17, á las 16:35. 4 por 100 interior... 72'25 Norcia... 55'65 5 por 100 amortizable... 93'15 Alicante... 30'90 Colonial... 60'00 Orense... 25'90 Madrid: 4 por 100 interior... 72'25 Barcelona 17, á las 18:30. 4 por 100 exterior... 78'25 Alicante... 31'05 4 por 100 interior... 72'25 Orense... 25'95

Agencia MENCHETA (Confidencia telefónica)

Final de la sesión del Senado Después de varias preguntas del duque de Lerma sobre cuestiones financieras—preguntas que contesta el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz—se entra en la orden del día. Apruébanse definitivamente varios proyectos entre ellos el de pago en oro de los derechos de Aduanas de ciertos artículos. Se acuerda reunirse mañana la Cámara en secciones, y levántase la sesión.

Final de la sesión del Congreso El Sr. Bergamín pide al gobierno nuevas noticias de las sucesos de Barcelona. El general Weyler contesta que nada sabe oficialmente, pero que, particularmente, ha llegado á su conocimiento que se han librado pequeños combates en las calles de la Ciudad Condal, resultando varios heridos. Anuncia que el gobierno comunicará á la Cámara cuantas noticias reciba. El Sr. Suarez Inclán habla luego, y se levanta la sesión.

El gobernador de Zaragoza Parece acordado en definitiva el nombramiento del Sr. Yaamonde para el cargo de gobernador civil de Zaragoza, en vista de la renuncia del señor Moncada.

Banquete rehusado

Aunque agradeciéndolo mucho, el Sr. Moret ha rechazado el banquete con que querían obsequiarle los diputados del próximo domingo.

En honor de Campaamor Esta tarde se celebró en el Ateneo la fiesta anunciada en honor de Campaamor. Presidieron los Sres. Moret, Echeagaray y Romero Robledo. Pronunciáronse discursos y se leyeron poesías.

El proyecto fiduciario La comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente á la circulación fiduciaria, ha redactado ya el dictamen que presentará al ministro para su conocimiento antes del miércoles, en cuyo día se leerá en la Cámara.

Sobre lo de Barcelona En Madrid no se habla de otra cosa que de los sucesos de Barcelona.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se hallen dispuestos dos regimientos de la quinta región (Aragón), para marchar á Barcelona al primer aviso. En este caso reemplazarían á las mencionadas fuerzas otras de la primera región (Madrid).

Se ha dicho que el gobierno va á enviar al puerto de Barcelona dos barcos de guerra. En el ministerio de Marina no nos ha confirmado la noticia.

También se ha asegurado que esta tarde algunos batallones desplegados en orden de batalla ocupaban algunos puntos de aquella ciudad.

Lo que dice el general Weyler El general Weyler ha declarado que conocía en parte la situación de la capital del Principado, pues una celosa autoridad de allí le tenía al corriente, sino de todo, al menos de algo que le interesaba saber como ministro de la Guerra. Deplora lo ocurrido y cree que se hace precisa una represión energética.

Comentarios Todos censuran al gobierno por lo ocurrido en Barcelona. El Sr. Romero Robledo ha dicho que los sucesos desarrollados allí son muy graves, y que es tardía la determinación de suspender las garantías constitucionales. Esta medida—según el Sr. Romero Robledo—hace días que se había de haber tomado.

El general Lopez Dominguez acusa al gobierno de imprevisión, y cree que la crisis política estallará en un plazo brevísimo.

Los Sres. Maura, Nocedal, duque de Tetuán, Azoárate y todos los conspicuos de la política censuran al gobierno, conviniendo en que ha estado desdichadísimo en la cuestión de Barcelona.

Los conservadores Se atribuye al Sr. Silvela la frase de que apoyará á un gobierno de orden, sea el actual ú otro cualquiera.

Se habla del propósito de los conservadores de pedir que se suspendan las sesiones de Cortes, á fin de ampliar todo lo posible la acción del gobierno en las presentes circunstancias.

De Barcelona Barcelona 17, á las 22:55. Hoy es un día triste para Barcelona. Se han registrado muchos atropellos y desmanes.

Los obreros arremetan á las sirvientas que regresaban de la compra, arrebatándoles los víveres que llevaban. Un grupo de mujeres con banderas rojas recorrían las calles haciendo cerrar los comercios. Una mujer resultó herida en una tienda. Frente á la cárcel un muchacho disparó dos tiros de revólver contra un teniente de la Guardia civil, que resultó herido; entonces la benemérita disparó sus Mausers, matando al muchacho agresor.

Tropas de infantería y caballería patrullan por las calles. Mandan las fuerzas los generales Bruna y López Diaz. Esta noche llegará el regimiento de dragones de Numancia, procedente de Villanueva y Geltrú y Villafranca del Panadés.

Al azocheer se ha fijado un bando de la autoridad militar, proclamando el estado de guerra. Contiene las disposiciones de costumbre. Los revoltosos se han retirado, reinando ahora tranquilidad.

Hasta hace un momento han seguido las tropas patrullando y acaban de retirarse á sus cuarteles. Mañana ocuparán los puntos estratégicos. Los teatros no funcionan esta noche. Los cafés solo tienen abierto el postigo.

Se ha declarado un violentísimo incendio en un depósito de maderas, situado en la calle de Cortes, esquina á la de Nápoles, propiedad de los Sres. Catusá y compañía. Acudieron los bomberos, pero en un principio nada pudieron hacer por la falta de agua. Después de no pocos esfuerzos lograron extinguir el fuego.

Se han quemado millares de tablones. Las pérdidas son de mucha consideración. Fuerzas del ejército y de la Benemérita ayudaron á dominar el incendio. Se cree que el siniestro ha sido intencionado.

Servicio ESPECIAL

Fallecimiento Madrid 17, á las 23:10. Telegrafían de Tanger que ha fallecido el barón Ampach, ministro de Bélgica, decano del cuerpo diplomático y ex-embajador de Bélgica en Madrid.

Los ingleses en Malta Los individuos elegidos para formar parte del Consejo legislativo de la isla de Malta han presentado la dimisión, declarando que la amenaza del gobernador de modificar la Constitución si rehusaban votar la cantidad necesaria para la administración de la isla, era un acto de violencia y de autoerocia disimulada que no les dejaba otra solución que la de dimitir.

Del Congo Las noticias del Congo anuncian que la rebelión de los rufas no ha sido todavía sofocada por completo, añadiendo que la situación es muy alarmante en la cuenca del Nilo, en donde las tribus de los dinkas, que habitan en los confines del Estado independiente, se han sublevado.

Lo de Trieste

De Trieste comunican las siguientes noticias: El tribunal arbitral ha aprobado la reclamación de los fogoneros del Lloyd, y ha fijado en diez horas la jornada de trabajo. En vista de la decisión del referido tribunal, los socialistas han invitado á los obreros á volver al trabajo. El número total de detenidos asciende á 98. Mañana se reanuda el trabajo en el Arsenal del Lloyd. La proclamación del estado de sitio ha apaciguado los ánimos. Gimeno Vizarra.

Mas sobre lo de Barcelona

Madrid 18, á las 1:40. Esta noche á las diez celebró el ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez, una conferencia con el capitán general de Barcelona, Sr. Barges. Este manifestó al ministro que la población estaba intranquila y alarmada por la euestión de las huelgas, si bien en las calles la tranquilidad cre absoluta á dicha hora. El general añadió que mandó retirar las fuerzas á sus cuarteles y que no puede calcular si los graves sucesos del día de ayer lunes se reproducirán hoy martes; pero que de todos modos con el refuerzo del regimiento de caballería de Numancia que llegará hoy á Barcelona, ensayaré que circulen los tranvías protegidos por las tropas montadas.

Después, el subsecretario de Gobernación señor Sánchez Pastor, preguntó al gobernador civil interino de Barcelona si las tropas habían tenido bajas, contestando que no. El Sr. Sagasta, á quien he interrogado acerca de los lamentables sucesos desarrollados en la Ciudad Condal, me ha dicho que el domingo conferenciaron aquellas autoridades sobre la situación de las cosas, preparándose por si surgiera algo.

Cree el jefe del gobierno que este movimiento lo ha dirigido la misma mano que provocó los alborotos de Trieste.

Los cambios

El cierre de los cambios ha sido el siguiente: Paris, 35'60. Londres, 34'05. Gimeno Vizarra.

La cuestión Cubells-Blasco Ibañez

Madrid 18 á las 2. Dícese—aunque se guarda gran reserva por parte de los interesados y de los que intervienen en el asunto—que el tribunal de honor que ha entendido en la cuestión Cubells-Blasco Ibañez desestimó la descalificación de éste. Parece que hoy se verificará el duelo. Gimeno Vizarra.

Noticias del extranjero

Madrid 18, á las 2:25. Dicen de Paris que ha comenzado en aquella Cámara la discusión del presupuesto de cultos. Un diputado ha pedido que se suprima este presupuesto para el año 1903. Waldeck Rousseau ha manifestado que no puede comprometerse á hacer lo que se pide para el próximo año. Comunican de Londres que Alemania comparte con Inglaterra el derecho de prioridad en la adquisición de las posesiones portuguesas de Africa.

En Trieste continúan los obreros acudiendo á los talleres, y se ha restablecido la tranquilidad. Han sido detenidos algunos anarquistas mas. Gimeno Vizarra.

Victimas de los terremotos

Madrid 18, á las 3:10. Telegrafía de San Petersburgo que se han enviado auxilios á las víctimas de los terremotos en Chemka. El vecindario está acampado en las calles, pues el número de casas destruidas se eleva á 4.000, siendo enormes los daños producidos por los hundimientos. Han perecido unas dos mil personas. El río ha caído de cauce. Gimeno Vizarra.

Buques encallados

Madrid 18, á las 3:50. Al entrar en el puerto de Gibraltar el vapor italiano Tergosto cargado de granos, tocó fondo cuando ancló. El remolcador Hércules procura sacarlo. En el Canal de Suez varó el crucero inglés Aphitrie, que venia de Hong-Kong. Fué puesto á flote.

Auto de prisión

Se ha dictado auto de prisión contra el director del Banco de Pisa, que malversó 1.200.000 liras.

En Cuba

Las noticias de Cuba dicen que el pueblo cubano hállase muy irritado contra los yankees por haber adoptado estos una tarifa prohibitiva sobre los productos de la isla, condenándola á la miseria cuando empezaba á prosperar. Témanse desórdenes que pongan en peligro la vida de los norteamericanos. En Nueva York se verificó una reunión de negociantes que censuraron al gobierno de Washington, porque lo que quiere es lanzar á los cubanos á la revolución, con objeto de tener un pretexto para anexionarse la gran Antilla. Gimeno Vizarra.

Postres variados

Algo de poesía

La escala de la vida DOLORA Llenos de gozo y de duelo Van: tras del hijo, la madre, Detrás de la madre, el padre, Y en pos del padre, el abuelo. Mientras el niño impaciente Mueve sobre un pie saltando, La madre, en dos pies, va andando Mas bella que un sol naciente. No en dos pies, va el padre en tres, En su bastón apoyado, Y en sus muletas clavado, Va el abuelo en cuatro pies. R. DE CAMPOAMOR.

